

Luco de Ffoca

18-11-63
Rupta Junc
Rovisco
Abbatnol

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V|Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

1860

JH.

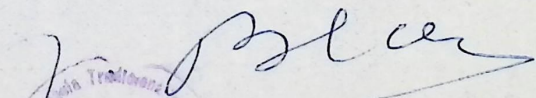
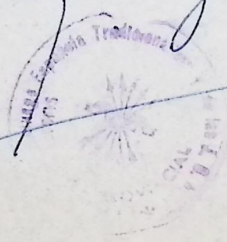
21.5.63

Excmo. Sr.

Tengo el honor de elevar a V.E. propuesta para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lugo de Jiloca, a favor de D. JOSE ROMEO VALENZUELA, D. BENJAMIN FRAJ AGUAR y D. JERONIMO NAVARRO GOMEZ, de quienes acompaño, por duplicado, informes políticos sociales, a fin de que V.E. resuelva como estime conveniente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

CIUDAD

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 1863

Exp.-2052.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes de BENJAMIN FRAJ AGUAR, que son del siguiente tenor literal:

""""BENJAMIN FRAJ AGUAR, Natural de Godos (Teruel) nacido el día 5 de Febrero de 1927, casado, labrador, actualmente vecino de Lujo de Jiloca.-Antes del G.M.N. no tuvo actuación alguna por su corta edad.- Pertenece, actualmente, al Cabildo de la Hermandad.- Persona de buenos antecedentes en todos los órdenes.-""""

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde- Presidente del Ayuntamiento, se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Teruel, 21 de Mayo 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Blanco

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

CIUDAD.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 1361

Exp. 2-052

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes de JERONIMO NAVARRO GOMEZ, vecino de Luco de Jiloca, que son del siguiente tenor literal:

""""JERONIMO NAVARRO GOMEZ, natural y vecino de Lujo de Jiloca, nacido el día 21 de Octubre de 1923, casado, labrador, Antes del G.M.N. sin ninguna actuación por su corta edad.- Desempeño el cargo de Concejal de Ayuntamiento. En la actualidad es el Delegado Sindical Local.- Pertenece a FET y de las J.O.N.S. con la categoría de Militante.-""""

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de la unión de la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente, se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Teruel, 21 de Mayo 1963.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Blanca

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-



El Cieniente Coronel Primer Jefe
de la
133.ª Comandancia de la Guardia Civil
Teruel

TERUEL, 4 de Junio de 1.963.

Excmo. Señor
DON JUAN PABLOS ABRIL
Gobernador Civil de la provincia.
C I U D A D

Respetado Gobernador y querido amigo:

Consecuente a cuanto me interesabas en tu atenta de fecha 24 del anterior, me es grato remitirte duplicados informes de conducta y antecedentes de los vecinos de LUCO DE JILOCA, de esta provincia, JOSE ROMEO VALENZUELA, BENJAMIN FRAJ AGUAR y JERONIMO NAVARRO GOMEZ, propuestos para desempeñar el cargo de Alcalde en dicha localidad.

Con este motivo, te envía un fuerte abrazo tu buen amigo y subordinado.

Fdº) Raúl Salamero Brú.

I N F O R M E

de BENJAMIN FRAJ AGUAR, nació en GODOS (Teruel), el día 5 de Febrero de 1927, hijo de Mariano y Mariana, estado casado, profesión labrador, vecino de LUCO DE JILOCA (Teruel), con domicilio en la calle San Antonio, núm. 5.-

A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., debido a su corta edad carece de antecedentes políticos y observó buena conducta en todos los órdenes.

Después del G.M.N.- Residió en su pueblo natal hasta el mes de Mayo de 1953, que al contraer matrimonio se trasladó al de su actual vecindad. No ha sido detenido ni sancionado por ningún delito o faltas y hasta la fecha viene observando buena conducta moral, pública, privada y religiosa y aunque no está afiliado a Falange es simpatizante y entusiasta del actual Régimen. Desde Febrero de 1956 a Marzo de 1959, desempeñó el cargo de Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Luco de Jiloca, en el que cesó al transcurrir el plazo reglamentario, siendo bueno su comportamiento. Se considera tiene la suficiente cultura para desempeñar el cargo de Alcalde, aunque su formación se reduce a los conocimientos adquiridos en la escuela de primera enseñanza.

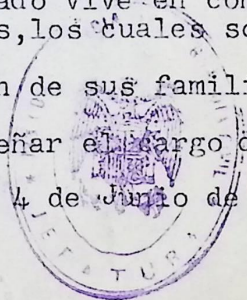
Por su moralidad, competencia y honradez, tiene prestigio y ascendiente entre sus convecinos, como igualmente carácter para el desempeño de cargos públicos y criterio propio, y se cree no se deje influenciar por ninguna persona.

Posee escasos bienes, no obstante el informado vive en compañía de sus padres políticos, trabajando fincas rústicas de éstos, los cuales son de los mayores contribuyentes de la localidad.

La conducta político-social y de todo orden de sus familiares más allegados, es buena en todos los aspectos.

Reune condiciones de idoneidad para desempeñar el cargo de Alcalde.

TERUEL, 4 de Junio de 1.963.



I N F O R M E

de JERONIMO NAVARRO GOMEZ, nacido el día 21 de Octubre de 1923, hijo de José y de Virginia, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de LUCO DE JILOCA (Teruel), domiciliado en la calle Real, núm. 13.-

A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., carecía de antecedentes político-sociales debido a su corta edad, observando una excelente conducta moral, pública, privada y religiosa.

Después del G.M.N., No ha sido detenido ni sancionado por delitos ni faltas comunes ni por ninguna otra infracción y su conducta continúa siendo buena en todos los órdenes. Se halla afiliado a F.E.T. y de las JONS., desde el 12 de Diciembre de 1948. Ha desempeñado el cargo de Primer Regidor del Ayuntamiento de su pueblo natal desde el 3 de Febrero de 1952 hasta el 6 de Marzo de 1957, cuyo cometido desempeñó con honradez y competencia. Actualmente y desde el mes de Octubre de 1950, viene desempeñando el cargo de Delegado Local Sindical. Goza de mucho prestigio en la localidad y tiene ascendiente sobre la mayor parte de sus convecinos, por su moralidad, honradez y capacidad, haciendo prevalecer su opinión en la interpretación de los asuntos que afectan al pueblo.

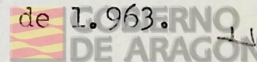
Sin más estudios que los de Primera Enseñanza, ha llegado a adquirir regular formación cultural, con la cual se considera puede desempeñar airoosamente dicho cometido. No se deja influenciar por persona alguna, tiene personalidad y criterio propio; es formal y respetuoso y posee suficiente carácter para el desempeño de cargos públicos.

Económicamente se desenvuelve bien, dedicándose a las faenas de la agricultura por cuenta propia.

Sus familiares más allegados son de buena conducta y antecedentes político-sociales en todos los órdenes y simpatizantes del Régimen actual.

El epigrafiado reúne buenas condiciones de idoneidad para el cargo de Alcalde.

TERUEL, 4 de Junio de 1.963.



Suco de Filosa 6-III-63

Secretario Particular
Gobernador Civil
TERUEL

Muy señor mío:

No siendo posible presentarme
hoy en ese Gobierno Civil, por recibir
hoy su carta Verde, ruego me escriba
previamente.

Muy afectuoso saludo

Jose Rov

5-6-63

Sr. D. Jesús Romeo Valenzuela
LUCO DE JILOCA

Muy señor mío:

Mucho le agradeceré que, si le es posible, se pase por este Gobierno Civil el próximo jueves, día 6, a las 11 de la mañana, rogándole que si no pudiera hacer el viaje en esa fecha me lo comunique para señalarle una nueva.

Hasta entonces, le envía un cordial saludo,

Pdo: Manuel Santos Carrasco.-

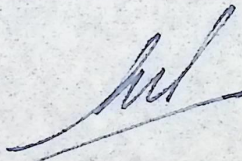
7-6-63

Sr. D. José Romeo Valenzuela
LUCO DE JILOCA

Muy señor mío:

Recibo su carta de ayer, en la que me comunica que no le es posible desplazarse por recibir mi carta tarde, y le participo que puede venir el próximo martes, día 11, a las 11 de la mañana.

Hasta entonces, le envía un cordial saludo,



Fdo: Manuel Santos Carrasco.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA GENERAL

Sección

NOTA PARA SECRETARIA
PARTICULAR

Negociado

Número

Con fecha 31 de julio pasado tomó posesión el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de LUGO DE JILCOA, D. JOSE ROMBO VALENZUELA.

Teruel, 3 de agosto de 1.963



NOTA.—Al contestar cifrese la Sección y el Número.